

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### JEFATURA DEL ESTADO

*DECRETO 368/1964, de 13 de febrero, por el que se destina al Alto Estado Mayor al Teniente Coronel del Cuerpo de Ingenieros de Armas Navales don José Cerrolaza Asenjo.*

De conformidad con lo preceptuado en el artículo tercero del Decreto de treinta de agosto de mil novecientos treinta y nueve.

Vengo en disponer pase destinado al Alto Estado Mayor el Teniente Coronel del Cuerpo de Ingenieros de Armas Navales don José Cerrolaza Asenjo.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a trece de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

*DECRETO 369/1964, de 13 de febrero, por el que dispone pase destinado al Alto Estado Mayor el Capitán de Navío don Manuel Cervera Cabello.*

De conformidad con lo preceptuado en el artículo tercero del Decreto de treinta de agosto de mil novecientos treinta y nueve.

Vengo en disponer pase destinado al Alto Estado Mayor el Capitán de Navío don Manuel Cervera Cabello, en sustitución de don Federico de Salas Pinto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

*DECRETO 370/1964, de 13 de febrero, por el que se dispone el destino al Alto Estado Mayor del Teniente Coronel don José González-Vallés Sánchez.*

De conformidad con lo preceptuado en el artículo tercero del Decreto de treinta de agosto de mil novecientos treinta y nueve.

Vengo en disponer pase destinado al Alto Estado Mayor el Teniente Coronel del Cuerpo de Máquinas de la Armada don José González-Vallés Sánchez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 12 de febrero de 1964 por la que se nombra aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, y clasifica en primera categoría, a los Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil que se mencionan.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y Orden de 7 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 8).

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se nombren aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles a los Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los cuales quedan clasificados para ocupar destinos de primera clase, según se especifica en el artículo 6.º de la primera Ley citada.

Entretanto no ingresen en la Agrupación por haber obtenido un destino civil libremente solicitado o por pasar a pe-

titución propia a la situación de «Reemplazo Voluntario», que especifica el apartado c) del artículo 17 de la ya citada Ley de 15 de julio, continuarán perteneciendo a sus respectivas escalas profesionales y prestando el correspondiente servicio en el Cuerpo de la Guardia Civil.

#### Capitanes

Don Luis Arroyo Replia, de la Plana Mayor del Tercio Móvil.  
Don Guillermo Ceballos Cano, de la 105 Comandancia.  
Don Cecilio Díaz Sánchez-Valero, de la Academia para el Ascenso a Cabo.  
Don Esteban Díaz Fernández, de la 108 Comandancia.  
Don Jesús Herrero Pascual, de la Dirección General.  
Don Miguel Gómez Navajas, de la 135 Comandancia.  
Don Valentin Gonzalez Nuñez, de la Plana Mayor del Tercio Móvil.  
Don José Jardón Ballester, de la Dirección General.  
Don Fernando Martínez Iglesias, del Parque de Automovilismo.  
Don José Martínez Guerrero, a las órdenes del señor Ministro.  
Don Felipe Masa Falaverano, de la 301 Comandancia.  
Don Antonio Montoro López, del Parque de Automovilismo.  
Don Félix Pascual Arranz, de la Plana Mayor del Primer Tercio.  
Don Heliodoro Plaza Gonzalez, de la Comandancia Móvil de Madrid.  
Don Alejandro Rodrigo Garcia, de la Dirección General.  
Don Manuel Rodríguez Domínguez-Sierra, de la Plana Mayor del 4º Tercio.  
Don Luis Rueda Bartolome, de la 134 Comandancia.  
Don José Sagrado Vicente, de la Plana Mayor del Primer Tercio.  
Don Francisco Huidobro Gallo, del Parque de Automovilismo.

#### Tenientes

Don Sebastián Araque Medina, de la Comandancia Móvil de Madrid.  
Don Jesús Ballesteros Martín, de la 107 Comandancia.  
Don Francisco Bas Calleja, de la Comandancia Móvil de Sevilla.  
Don Antonio Blanes Fernández, de la Comandancia Móvil de Sevilla.  
Don Diego Borrego Segura, de la 238 Comandancia.  
Don Gerardo Carretero Santodomingo, de la Comandancia Móvil de Madrid.  
Don Valeriano Donaire Garcia, de la 204 Comandancia.  
Don Francisco Hernández González, de la Comandancia Móvil de Madrid.  
Don Mariano Estévez Díaz, de la 136 Comandancia.  
Don Clodoaldo Fernández Lucio, de la Comandancia Móvil de Madrid.  
Don Francisco Fernández Rasco, de la Plana Mayor del Tercio Móvil.  
Don Miguel Galván Maestro, de la Comandancia Móvil de Sevilla.  
Don José Gómez Jiménez, de la Academia para el Ascenso a Cabo.  
Don Antonio López Lorenzo, de la Comandancia Móvil de Madrid.  
Don Enrique Martínez Avilés, de la Comandancia Móvil de Madrid.  
Don José Matas Garcia, de la 235 Comandancia.  
Don Benito Monzón Bullido, del Cuarto Tercio.  
Don Manuel Moral González, de la 235 Comandancia.  
Don Adolfo Oliete Garcia, de la Comandancia Móvil de Madrid.  
Don Cecilio Ortega Benito, de la 138 Comandancia.  
Don Antonio Rivas Peregrín, de la 136 Comandancia.  
Don José Riquelme Rubira, de la 235 Comandancia.  
Don Florencio Rodríguez Cruz, de la 140 Comandancia.  
Don Leoncio Salas Lobo, de la 205 Comandancia.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 12 de febrero de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros...